



CHIAPAS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 06 de Octubre de 2020.

C. Consejero Político Estatal.
Presente.

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 124, 129, 130, 135, de los Estatutos, así como el 22, 57, 66, 71 y 72 del Reglamento del Consejo Político Nacional y demás disposiciones aplicables, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal**, que se llevará a cabo a distancia vía plataforma digital zoom el próximo:

Jueves 08 de octubre del presente año, a las 18:00 horas.

ID: 859 9041 1898

Con la Finalidad de atenderle debidamente, me permito informarle que a partir de las **17:00 horas**, se abrirá el acceso a la plataforma digital, en donde se registrará su asistencia, siendo necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos.

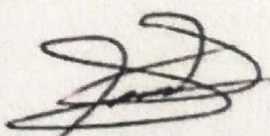
Así mismo, se les hace de su conocimiento que en caso de no existir quórum legal para sesionar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 párrafo infine del Reglamento del Consejo Político Nacional, se citará a una nueva sesión para lo cual las consejeras y los consejeros, con la firma de asistencia, se darán por notificados de la sesión que se realizará con dos horas de diferencia, y se abrirá un nuevo registro de asistencia y la sesión se celebrará con las consejeras y los consejeros que se encuentren presentes. (Para el acceso de esta, se utilizará la misma ID y Contraseña).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi invariable consideración.

- Se anexa orden del día.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"


Héctor Aurelio Rovelo Baez
Presidente


Olga Isabel Grajales Carrillo
Secretaria



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
2ª. Norte Poniente #131, Col Centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29000

CHIAPAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL

JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2020
18:00 HORAS

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de la lista de asistencia.** (Artículos 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional).
2. **Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.** (Artículo 27 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
3. **Instalación de la Sesión Extraordinaria** (Artículos 22 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
4. **Aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo Político Nacional, por el que se da cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Tercero del Instituto Nacional Electoral (INE/CG280/2020), mediante el cual se requiere al PRI para que a la brevedad posible realice las adecuaciones a sus Reglamentos.**
5. **Propuestas del Presidente del Consejo Político Estatal:**
 - 5.1 **Propuesta para el cargo de Secretario Técnico del C.P.E. y toma de protesta en su caso.** (Artículos 133, 180 de los Estatutos con relación al artículo 5 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
 - 5.2 **Propuesta para integrar la Comisión Política Permanente del C.P.E.** (Artículo 130 fracción I de los Estatutos).
6. **Clausura de la sesión por parte del Presidente Consejo Político Estatal y del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en Chiapas.**